

TEMA 5

APLICACIONES DE LA TEORÍA DE LOS PRECIOS

Apuntes de Principios de Economía — Grado en ADE (USC)



Índice

Introducción

5.1 Las elasticidades y el impacto de los ajustes sobre precios y cantidades

5.2 Análisis de impuestos y subvenciones

5.3 Controles de precios

Resumen del capítulo

Cuadro resumen de elasticidades, impuestos y controles de precios



Introducción

En los temas anteriores hemos construido las herramientas básicas de la oferta y la demanda: cómo se determina el equilibrio de mercado y cómo se desplazan las curvas ante cambios en las condiciones económicas. Este tema aplica esas herramientas a tres cuestiones muy concretas que aparecen constantemente en la actualidad económica: ¿por qué algunos precios reaccionan mucho ante un shock y otros apenas se mueven?, ¿quién termina pagando realmente un impuesto, aunque la ley diga que lo paga el vendedor?, y ¿qué ocurre cuando el Estado impide que el precio se ajuste libremente, fijando un máximo o un mínimo legal?

El hilo conductor de las tres secciones es el mismo concepto: la elasticidad. Saber si la oferta o la demanda de un bien es elástica o inelástica no es un dato anecdótico, sino la clave que explica quién absorbe el ajuste —vía precio o vía cantidad— cuando el mercado se mueve, y también quién soporta realmente la carga de un impuesto o se beneficia de una subvención.



5.1 Las elasticidades y el impacto de los ajustes sobre precios y cantidades

Las elasticidades de la oferta y de la demanda indican el grado en que un cambio en las condiciones del mercado va a afectar a los precios y a las cantidades. De forma general, la elasticidad es un cociente de variaciones porcentuales:

$$\text{Elasticidad} = \text{cambio \% en X} / \text{cambio \% en Y}$$

Este cociente mide el grado de «sensibilidad» de la variable X en respuesta a los cambios en la variable Y. A partir de aquí, podemos analizar qué sucede ante un desplazamiento de la oferta o de la demanda en función de lo elástica o inelástica que sea la otra curva.

1. Elasticidad de la demanda e impacto de desplazamientos de la oferta

Ante un desplazamiento de la curva de oferta, pueden darse dos situaciones opuestas, según cómo de elástica sea la demanda:

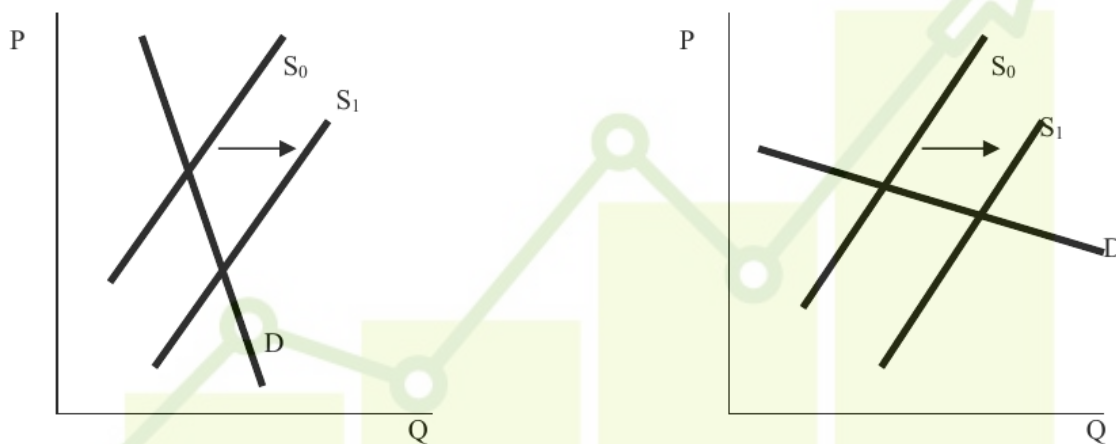


Figura 5.1. Desplazamiento de la oferta ($S_0 \rightarrow S_1$) con demanda inelástica (izquierda) y con demanda elástica (derecha).

Demanda inelástica	Demanda elástica
Ante un desplazamiento de la oferta, la mayor parte del ajuste se realiza vía precio : la variación porcentual del precio es mayor que la de la cantidad demandada.	Ante un desplazamiento de la oferta, la mayor parte del ajuste se realiza vía cantidad : la variación porcentual de la cantidad es mayor que la del precio.

2. Elasticidad de la oferta, desplazamientos de la demanda y horizontes temporales (Alfred Marshall)

Simétricamente, si nos fijamos en la elasticidad de la curva de oferta podemos saber si el ajuste, tras un desplazamiento de la demanda, tendrá lugar en el corto o en el largo plazo. Esta idea se debe a Alfred Marshall, que distinguió tres horizontes temporales de ajuste:

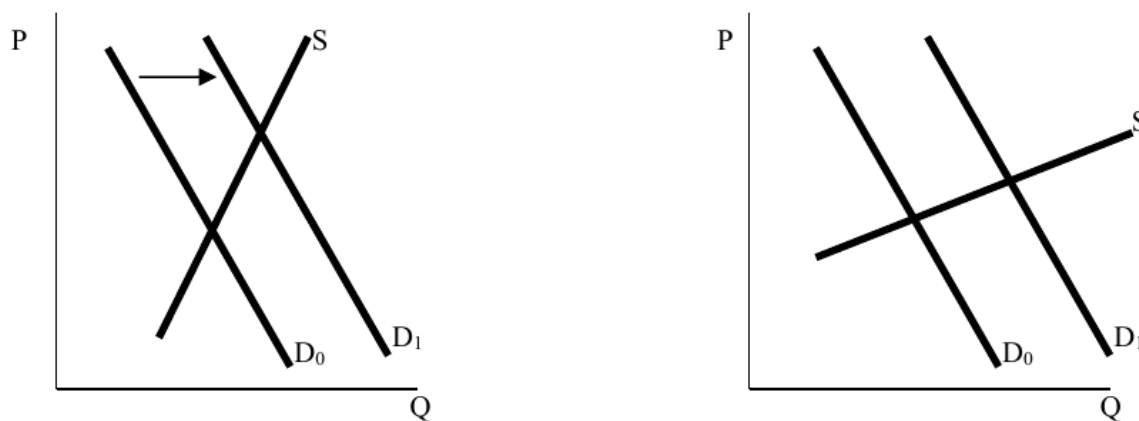


Figura 5.2. Desplazamiento de la demanda ($D_0 \rightarrow D_1$) con oferta inelástica (izquierda) y con oferta elástica (derecha).

Oferta rígida (perfectamente inelástica, curva vertical)	Oferta inelástica	Oferta elástica
El ajuste tras el desplazamiento de la demanda es instantáneo: equilibrio instantáneo .	Transcurre un breve período de tiempo hasta que el mercado vuelve al equilibrio: equilibrio de corto plazo .	El ajuste se produce a lo largo del tiempo: equilibrio de largo plazo .

Del mismo modo, si la oferta es inelástica, la mayor parte del ajuste ante un desplazamiento de la demanda recae sobre el **precio**; si la oferta es elástica, recae sobre la **cantidad**.

5.2 Análisis de impuestos y subvenciones

Impuestos

Cuando el Estado establece un impuesto sobre la cantidad, puede exigirse su pago a los vendedores o a los compradores. Si lo pagan los vendedores, estos exigirán un precio más elevado por cada unidad para estar dispuestos a vender, por lo que la curva de oferta se desplaza hacia arriba. Si lo pagan los compradores, estos solo estarán dispuestos a pagar un precio más reducido por cada unidad, por lo que la curva de demanda se desplaza hacia abajo.

Análisis gráfico

En los dos gráficos siguientes, Q_0 y P_0 son la cantidad y el precio de equilibrio sin impuesto. Al introducir el impuesto, la cantidad de equilibrio cae a Q_1 : el comprador paga P_B y el vendedor recibe, por unidad, $P_S = P_B - t$. El rectángulo verde (base Q_1 , altura $P_B - P_S = t$) es la **recaudación del Estado**. El triángulo naranja, entre Q_1 y Q_0 , es la **pérdida irrecuperable de eficiencia (PIE)**: el excedente que vendedores y compradores dejaban de repartirse en las unidades que ya no se producen ni se consumen a causa del impuesto, y que no recibe nadie —ni el Estado, ni las partes del mercado.

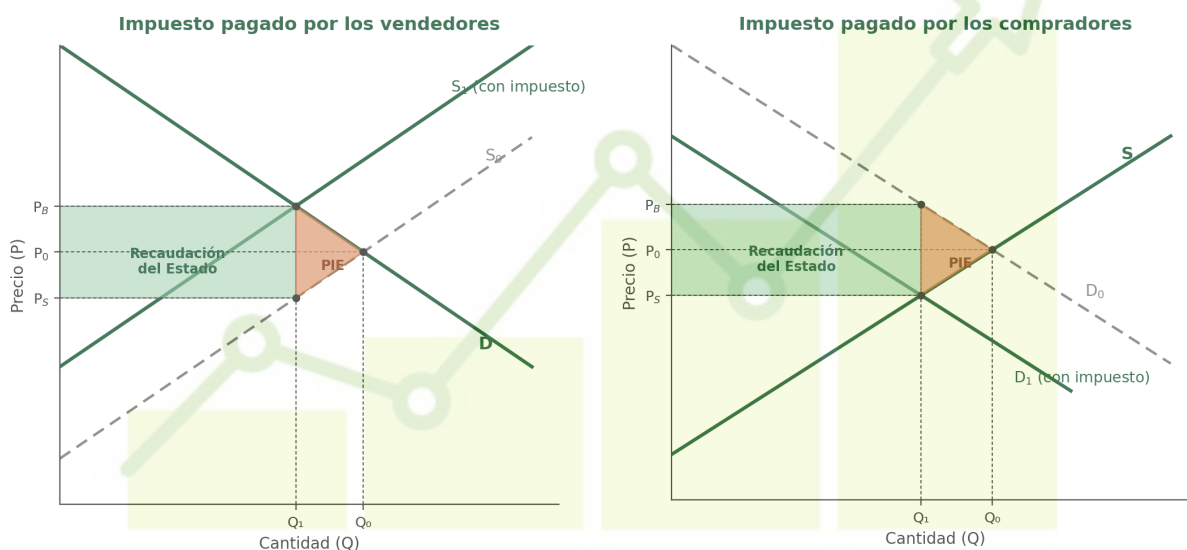


Figura 5.3. Efecto de un impuesto sobre la cantidad, según se exija formalmente a los vendedores (izquierda) o a los compradores (derecha). El resultado final —precios, cantidad, recaudación y pérdida irrecuperable— es idéntico en ambos casos.

Da igual quién pague formalmente el impuesto: la recaudación y el efecto sobre el bienestar de vendedores y compradores es el mismo en ambos casos

Subvenciones

El razonamiento es simétrico para una subvención a la cantidad. Si se paga a los vendedores, estos necesitarán un precio menor por cada unidad para estar dispuestos a vender, y la oferta se desplaza hacia abajo. Si se paga a los compradores, estos estarán dispuestos a pagar un precio mayor por cada unidad, y la demanda se desplaza hacia arriba. De nuevo, el importe de la subvención y su efecto sobre el bienestar es el mismo independientemente de a quién se le pague formalmente.

Elasticidades e incidencia del impuesto o la subvención

Lo que sí determinan las elasticidades es quién soporta realmente la carga del impuesto (o disfruta realmente de la subvención):

Cuanto más **elástica es la oferta** (resto constante), mayor parte de la carga recae sobre el **comprador**. Con una oferta perfectamente inelástica, la carga recae íntegramente sobre los vendedores.

Cuanto más **elástica es la demanda** (resto constante), mayor parte de la carga recae sobre el **vendedor**. Con una demanda perfectamente rígida, la carga recae íntegramente sobre los compradores.

En otras palabras: la carga de un impuesto tiende a recaer sobre el lado del mercado que es relativamente más inelástico, porque es quien tiene menos capacidad de reaccionar —cambiando de proveedor, de producto o de cantidad— para escapar del impuesto.



5.3 Controles de precios

Los controles de precios generan desequilibrios en el mercado cuando realmente son vinculantes: los precios máximos dan lugar a un exceso de demanda y pueden originar mercado negro, mientras que los precios mínimos dan lugar a un exceso de oferta —por ejemplo, un salario mínimo puede provocar paro involuntario.

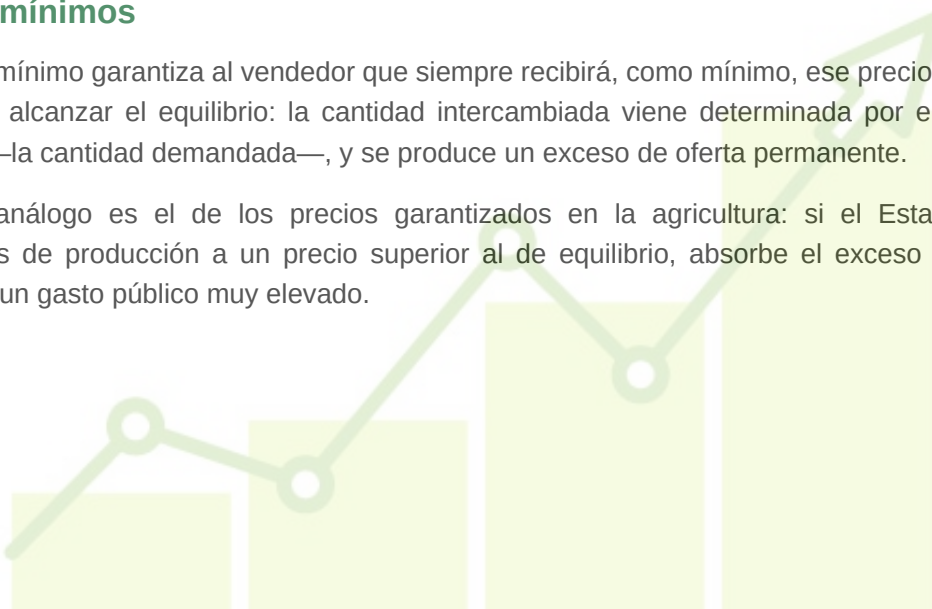
Precios máximos

Si en un mercado se establece un precio máximo por debajo del precio de equilibrio, el mercado ya no puede corregir el exceso de demanda que se produce, porque es ilegal vender por encima de ese precio. La cantidad que se intercambia será la que ofrece el mercado a ese precio —insuficiente para cubrir toda la demanda—. Como algunos consumidores estarían dispuestos a pagar incluso más que el precio de equilibrio, puede surgir un mercado negro. A largo plazo, la restricción de oferta puede agravarse, obligando al Estado a buscar un sistema alternativo de distribución.

Precios mínimos

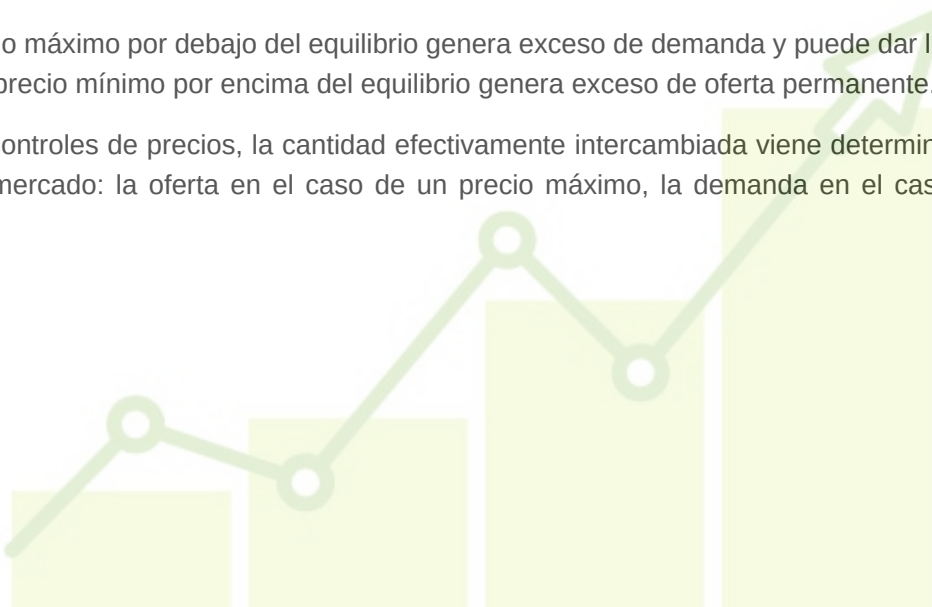
Un precio mínimo garantiza al vendedor que siempre recibirá, como mínimo, ese precio. Tampoco aquí es posible alcanzar el equilibrio: la cantidad intercambiada viene determinada por el lado corto del mercado —la cantidad demandada—, y se produce un exceso de oferta permanente.

Un caso análogo es el de los precios garantizados en la agricultura: si el Estado compra los excedentes de producción a un precio superior al de equilibrio, absorbe el exceso de oferta, pero incurre en un gasto público muy elevado.



Resumen del capítulo — Aplicaciones de la teoría de los precios

1. La elasticidad mide la sensibilidad porcentual de una variable (precio o cantidad) ante el cambio porcentual de otra.
2. Ante un desplazamiento de la oferta, cuanto más inelástica es la demanda, más recae el ajuste sobre el precio; cuanto más elástica es la demanda, más recae sobre la cantidad.
3. Ante un desplazamiento de la demanda, la elasticidad de la oferta determina el horizonte temporal del ajuste: instantáneo (oferta rígida), corto plazo (oferta inelástica) o largo plazo (oferta elástica).
4. Un impuesto (o una subvención) sobre la cantidad tiene el mismo efecto sobre precios, cantidades y bienestar independientemente de si se cobra formalmente al vendedor o al comprador.
5. La incidencia real de un impuesto o subvención depende de las elasticidades relativas: la carga recae más sobre el lado del mercado que es relativamente más inelástico.
6. Un precio máximo por debajo del equilibrio genera exceso de demanda y puede dar lugar a mercado negro; un precio mínimo por encima del equilibrio genera exceso de oferta permanente.
7. En los controles de precios, la cantidad efectivamente intercambiada viene determinada por el lado corto del mercado: la oferta en el caso de un precio máximo, la demanda en el caso de un precio mínimo.



Cuadro resumen de elasticidades, impuestos y controles de precios

Comparación rápida de los tres bloques del tema: qué determina el resultado en cada caso y cuál es su consecuencia principal.

Bloque	Variable clave	Resultado según elasticidad
Desplazamiento de la oferta	Elasticidad de la demanda	Demanda inelástica → ajuste vía precio. Demanda elástica → ajuste vía cantidad.
Desplazamiento de la demanda	Elasticidad de la oferta	Oferta rígida → equilibrio instantáneo. Oferta inelástica → corto plazo. Oferta elástica → largo plazo.
Impuestos y subvenciones	Elasticidades relativas de oferta y demanda	La carga (o el beneficio) recae más sobre el lado relativamente más inelástico del mercado.
Precio máximo	Fijado por debajo del equilibrio	Exceso de demanda; posible mercado negro; la cantidad la determina la oferta.
Precio mínimo	Fijado por encima del equilibrio	Exceso de oferta permanente (p. ej. desempleo); la cantidad la determina la demanda.